



Revista Cultural
LOTERÍA

Septiembre / Octubre - 2013
Edición No. 510



BIOMUSEO FRANK GEHRY

MARIANO AROSEMENA (1794-1868)

Por: Rommel Escarreola P.



Mariano Arosemena

Escritor y periodista panameño. Hijo del súbdito de la Corona Española, Pablo Arosemena y Lombardo, Coronel de las Milicias Blancas y Caballero de la Orden de Carlos III y Martina de la Barrera y Negreiros. Nació en la ciudad de Panamá, el 26 de julio de 1794, como un criollo acomodado que gozaba de los privilegios de su clase en la estructura social colonialista.

Mariano fue el quinto de nueve hermanos, recibió una educación acorde con su condición de clase social, en los colegios construidos especialmente para los criollos.

Su padre logra colocarse, desde temprano, dentro de la llamada aristocracia comercial colonialista del Istmo, lo que le permitió educar a sus hijos con la mejor formación de la época. Don Pablo orientó a su vástago, Mariano, hacia la profesión de comerciante, cuando éste terminó sus estudios.

Su padre, Caballero de la Orden de Carlos III, el monarca que introdujo incipientes reformas de carácter liberal, era no sólo su seguidor, sino devoto practicante del liberalismo económico que inculcó a sus hijos, especialmente a Mariano, su continuador en los negocios.

Al culminar sus estudios en el Colegio de Panamá, continuó estudios en Lima, Virreinato del Perú. De regreso al Istmo, se casa con la dama criolla doña Dolores Quesada, con la que tuvo ocho hijos. Para mantener a su familia, se dedicaba a las actividades mercantiles, lo que le permitió viajar a Jamaica, Ecuador, Perú, entre otros lugares, donde tuvo la oportunidad de conocer a los criollos disidentes y patriotas que se levantaban contra el colonialismo imperial de España, y de sus movimientos secesionistas y revolucionarios.

Estas relaciones y viajes comerciales lo llevaron a la lectura de los “Derechos del Hombre” las obras de Thomas Paine, La Constitución de los Estados Unidos, Los Siete Tratados de Montalvo, y entre otros libros prohibidos por la Santa Inquisición y las autoridades españolas, y que le fueron marcando sus inquietudes humanistas, liberales y revolucionarias.

De ahí que adquiere un compromiso moral por la independencia del Istmo y no descansa hasta ver sus esfuerzos. Su status social le permite colaborar con la burocracia panameña. Por ello, es nombrado Regidor y Procurador, pasa luego a formar parte del Cabildo de Panamá que manejaba el orden público, la administración de justicia, los impuestos, el comercio, etc. Heredó de su padre la posición en el ejército colonial, pero con un grado acorde a sus estudios, Capitán de las Milicias Blancas Disciplinadas.

En 1820 fue elegido como Alcalde Ordinario Constitucional del Ayuntamiento de Panamá. Al año siguiente fue elegido por el Colegio Electoral como Diputado Provincial a las Cortes Españolas, lo que no llegó a cumplir por la acción subversiva del 10 al 28 de noviembre de 1821.

A inicios de 1821, llega la imprenta al Istmo traída por los hermanos Goytilla, y Mariano se interesa por el periodismo y escribe en el primer periódico

istmeño de la colonia: “**La Miscelánea del Istmo de Panamá**” y “**La Miscelánea Libre e independiente**” (considerados los primeros periódicos panameños. Éste último fue publicado después de consumada la independencia). En estas ediciones envía de manera sutil, el mensaje a sus compatriotas criollos sobre la necesidad de autonomía y libertad.

De clara conciencia laica y antiescolástica, Mariano Arosemena se definió como liberal revolucionario. Fue corresponsal de “**El Comercio**” del Perú y fundador de la “**Miscelánea del Istmo**”, en 1821.

EL MOVIMIENTO INDEPENDENTISTA DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 1821.

Los movimientos independentistas en la ciudad de Panamá eran lentos; mientras que, en el pueblo de la Villa de Los Santos, ardía la inquietud de los patriotas. El jefe civil y militar en el Istmo era el criollo panameño José de Fábrega, supliendo al español comandante José de la Cruz Murgeón, quien había partido hacia Ecuador a fin de sofocar la rebelión de los patriotas en ese país.

La conspiración de criollos y algunos españoles, a favor de la independencia había madurado; el Cabildo y los diputados eran ardientes patriotas, sólo faltaba neutralizar a las tropas de la guarnición en la ciudad de Panamá.

Los patriotas de La Villa declaran la secesión el 10 de noviembre, son secundados por sus compatriotas en Natá de los Caballeros y otros poblados se fueron uniendo.

Finalmente, en la ciudad los conspiradores toman una determinación. Mariano Arosemena y sus hermanos Blas y Gaspar sacrifican parte de sus fortunas adquiridas y otros dineros aportados por los acaudalados comerciantes y terratenientes, deciden sobornar a las tropas realistas españolas a fin de que desertaran los oficiales sin tropa, pero no pudieron hacer frente a la secesión.

Como las tropas eran mal pagadas y hacía muchos no recibían sus salarios y estaban hambrientas y contraían deudas, los realistas aceptaron los sobornos. Es por ello que se corona con el éxito la operación. Los oficiales leales al Imperio español, parten para Cuba, último de los bastiones colonialistas en Hispanoamérica.

En la noche del 27 y el amanecer del 28 de noviembre, un Cabildo Abierto proclama la independencia de Panamá del Imperio español, se firma el Acta. Mariano es uno de los treinta ciudadanos prominentes y empleados de jerarquía.

Propone Arosemena la unión de Panamá al Perú, pero otros sugieren unirse al proyecto del libertador Simón Bolívar, la Gran Colombia, por su cercanía y los triunfos rotundos contra el poder imperial. Se toma en cuenta la sugerencia de unirse a la Gran Colombia.

Arosemena fundó el periódico “**El Comercio Libre**” en 1833, y un año después “**El Vigía**”; para entonces es electo representante de Panamá ante la Cámara baja de la República de Nueva Granada, y permaneció en Bogotá todo el año de 1834, allí afianza sus relaciones con el caudillo liberal Francisco de Paula Santander.

Hacia 1835 crea la sociedad cívica “**Los Amigos del País**” el cual difunde ideas patrióticas, la zona libre de comercio en el Istmo y la comunicación transistmica. Al año ocupa la **Jefatura Política del Cantón de Panamá**, cargo que desempeña de febrero a noviembre del mismo año.

Se esforzó en hacer de la educación una realidad en todo el Istmo de Panamá, y la mejora en la administración de justicia por parte de los jueces letrados en la Judicatura del Cantón, y en el manejo del presupuesto de Rentas.

Pero su trabajo pionero fue la elaboración de un censo estadístico de las riquezas del Cantón. Siendo Jefe del Cantón de Panamá, es electo Senador.

Por solicitud del presidente Santander, aceptó el cargo de Administrador en Jefe de la Aduana de Panamá, cargo que desempeñó hasta 1841. Un año antes se desempeñaba en el cargo electoral, presidido por el coronel Tomás Herrera, y éste decide el 18 de noviembre seccionar el Istmo y proclamar el Estado Libre del Istmo, don Mariano Arosemena es nombrado Consejero de Estado.

Presentó proyectos de propuestas para la nueva Constitución del Estado del Istmo, organizó la Hacienda Pública y como Diputado preside la Asamblea Constituyente. Cumplida esta labor, se sumerge en Administración de Aduanas, pero el presidente Herrera le designa en otra posición en la **Secretaría de Hacienda y Relaciones Exteriores**, allí propugna junto a su hijo Justo

Arosemena, la neutralidad del Istmo ante cualquier contienda. Tras largas negociaciones, el Estado Libre del Istmo decide reincorporarse a la Unión de la República de Nueva Granada.

El gobernador colombiano en el Istmo Anselmo Pineda, le nombra en 1843 **Agente de Crédito Público** y participa en la **Sociedad Filantrópica** fundada por Pineda a fin de fomentar la industria y la prosperidad económica, cabe destacar que ambos eran masones. (Publica en los periódicos “El movimiento” y “La Cartilla Popular”).

Electo en 1845 Vicepresidente de la Cámara Provincial, resuelve el conflicto de límites de los cantones de Veraguas y Panamá. A fines de ese año, forma parte de la **Sociedad Amigos del Progreso industrial**, constituida para recabar fondos a fin de construir un camino interoceánico por el Istmo. Fungió como director de la Sociedad, además de ejercer los cargos de la Tesorería de Hacienda y Guerra, y las de Administrador de Rentas y de Diputado a la Asamblea Legislativa, (Publica en el periódico “La Crónica del Istmo”).

LA UNIÓN AL PROYECTO BOLIVARIANO

Ya con la nueva etapa, Mariano Arosemena se dedica a sus actividades comerciales, pero sin alejarse de la política. Sostiene la necesidad de una franquicia comercial para el Istmo y la construcción de una vía transístmica. En sus actividades comerciales vende productos europeos y de los Estados Unidos en su almacén, situación que se mantuvo en bonanza hasta 1825.

(Un año antes fungía como Procurador del Comercio, desarrollando los proyectos del libre cambio y la comunicación transístmica, al general D'evereux). En 1825, Mariano fue elegido como Senador ante el Congreso en Bogotá, el cargo lo desempeña hasta 1827. Asume la política a favor de los liberales seguidores de Francisco de Paula Santander, en contra de las ideas del Libertador. Para entonces, escribe en el periódico “El Gran Círculo Istmeño” consocio y redactor con José A. Arango y José de Obaldía, el nombre del mismo se deriva de la sociedad que constituyeron para combatir al Libertador, quien deseaba imponer su proyecto en la Convención Constitucional de Ocaña.

Ante la amenaza de una invasión realista, el Istmo se organiza con dos cuerpos militares. El Escuadrón de Dragones del Istmo y el Batallón de Infantería

de Milicias, don Mariano Arosemena forma parte de la oficialidad del primero como Teniente Coronel.

Ya habían tomado posesión las autoridades colombianas a nombre del Libertador Bolívar, y sus tropas eran vistas como asunto común por los istmeños. Pero, con los descalabros del proyecto, en el seno del gobierno central en Bogotá, las guerras civiles se destapan. Finalmente se produce la renuncia del Libertador en 1830.

El general pardo panameño, José Domingo de Espinar, Secretario del Libertador, decide separar al Istmo ante el caos en 1830, participó Mariano del gobierno de Espinar, quien por un golpe de Estado incruento es suplido por el general venezolano Juan Eligio Alzuru, en 1831.

Alzuru nombra a Mariano Arosemena Secretario de la Comandancia de Armas, pero ante el desconocimiento del gobierno civil, presidido por el general José de Fábrega, renuncia y Alzuru deporta a Costa Rica, pero desembarca en Montijo, para sumarse a Fábrega. El gobierno central bogotano, decide restaurar a las autoridades legítimas y unir al Istmo al proyecto colombiano; se envía al coronel panameño Tomás Herrera a aplacar la rebelión.

Mariano Arosemena, Teniente Coronel, es nombrado Secretario de la Jefatura Militar por el general José de Fábrega y se organizan para recibir a Herrera, y así marchar juntos contra Alzuru.

La batalla fue encarnizada, pero al final se vence a Alzuru y se le sentencia a fusilamiento. Pero las facciones secesionistas no duermen. Mariano Arosemena encabeza un grupo de ciudadanos que proponen la unión del Istmo a Ecuador, otro grupo propone hacer de Panamá un protectorado anseático de Inglaterra y Estados Unidos, el fin de las facciones era sacar al país del sueño económico, del estancamiento y darle prosperidad a las sombras de potencias extranjeras.

El gobierno de Bogotá le ofrece la Secretaría de Hacienda Nacional de la República, pero no acepta. Asume en 1846, la Intendencia General de Hacienda del Istmo, en 1847 ocupa como diputado ante la Cámara Provincial, sin ser miembro de su directiva. (Publica en el “Noticioso del Istmo Americano”). En 1848, se encarga de la Intendencia de Guerra, tenía 55 años y desempeña este cargo hasta 1850. En 1851 se le nombra Jefe de la Administración de

Rentas Provinciales, en noviembre es nombrado encargado de negocios de Nueva Granada en el Perú, y en 1852, Ministro Plenipotenciario de Nueva Granada ante el gobierno peruano. (Publica en el periódico. “El Panameño”).

Su hijo Justo Arosemena, diputado ante el Congreso de la República, logra la creación del Estado Federal del Istmo de Panamá. En 1855, su padre se compromete a ayudarlo, presidiendo la Constituyente del nuevo Estado.

Luego se desempeña como Juez del Tribunal de Cuentas hasta fines de agosto del año 1856, tenía 61 años. Enfrentó la rebelión y lucha social-política de las familias Fábrega y Gotilla en el Cantón de Los Santos, como jefe de conmoción civil. Al más radical de los Gotilla tuvo que llevarlo expatriado a Cartagena.

Las pugnas entre liberales y conservadores, se agudizaban. Depuesto de sus cargos, no vuelve a asumir otro hasta 1862, (se dedica a escribir en los periódicos “El Comercio” de Lima, “El Tributo” en Cartagena). Como Procurador del Estado Soberano de Panamá, tenía 68 años, asume como Diputado a la Convención Constituyente, Presidente de la misma, estos cargos los desempeña hasta 1863. Luego fue nombrado Cónsul de Bolivia en Panamá, hasta 1867, la República de El Salvador le nombra su representante ante el Congreso Americano celebrado en el Perú, en 1864. Designado corresponsal del diario “El Comercio” del Perú, en 1865, y también se dedica a escribir dos obras: “Apuntamientos Históricos” y “Independencia del Istmo”. Ocupó la redacción de “la Estrella de Panamá” hacia 1866. Finalmente muere a los 73 años, el 31 de mayo de 1868.

BIBLIOGRAFÍA

AROSEMENA, Mariano: Apuntamientos Históricos (1801-1840) Imprenta del Ministerio de Educación. Panamá. 1949.

AROSEMENA, Mariano: Independencia del Istmo. Cuadernos de Historia Patria Número uno, Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de Panamá. Imprenta Universitaria. Panamá. 1959.

TELLO BURGOS, Argelia: Arosemena Mariano: Patria y Nacionalidad. Editorial Universitaria. Panamá. 1979.

MIRO, Rodrigo: Mariano Arosemena: El Político, el Periodista, el Historiador, Imprenta Nacional. Panamá. 1960.